

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 No. A 00044134

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 01541  
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099135097701 RAZON SOCIAL ENTACSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de inversión de extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	VERDESOTO CARCELEN MARIA SOLEDAD	ECUATORIANO	0902878727	-	334	334,000	
2	GUEVARA AGUIRRE JOSE	ECUATORIANO	0902474253	-	334	334,000	
3	CASSIS MARTINEZ ROBERTO	ECUATORIANO	0900343526	-	334	334,000	
4	ANDRADE ESPINOZA CARLOS	ECUATORIANO	0903554368	-	333	333,000	
5	HIDALGO GUERRERO LUIS	ECUATORIANO	0902313865	-	333	333,000	
6	ZURITA GAVILANEZ LUIS	ECUATORIANO	0902543925	-	333	333,000	
7	MORLA LARREA ROBERTO	ECUATORIANO	0900080059	-	333	333,000	
8	DAHER NADER JORGE	ECUATORIANO	0905328878	-	334	334,000	
9	ORTIZ PERALTA OCTAVIO	ECUATORIANO	0900610825	-	333	333,000	
10	BARREZUETA NARVAEZ DANIEL	ECUATORIANO	0900595141	-	333	333,000	
11	CAPUTI OYAGUE RAFAEL	ECUATORIANO	0908432313	-	333	333,000	
12	TIERREZ BAJANA JORGE	ECUATORIANO	0905320255	-	333	333,000	
13	MORRES TREJO EUCLIDES	ECUATORIANO	0903483006	-	334	334,000	
14	CHIRIBOGA ACCINI CARLOS	ECUATORIANO	0907846992	-	333	333,000	
15	GOMEZ AMORETTI CARLOS	ECUATORIANO	0904487436	-	333	333,000	
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
<b>TOTAL</b>						5'000.000	

Certifico que la información es correcta

ENTACSA S.A.  
 M. Soledad Verdesoto  
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL